

CONTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza, con memorial para agregar y tramitar. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 25 de octubre de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto N.º:	2372
Radicado:	76001311001-2022-00106-00
Proceso:	SUCESION INTESTADA
Causantes:	GLADYS RAMOS DE LEDEZMA
Tema y subtemas:	AGREGA Y CORRE TRASLADO AL TRABAJO DE LA PARTICIÓN

1

Se agrega al plenario para que obre y conste dentro del asunto, escrito trabajo de partición allegados en fecha 20 de abril del 2023, por la apoderada judicial Dra. RUBIELA RENTERIA PALACIOS, dando cumplimiento a lo ordenado mediante auto No. 699 del 11 de abril de 2023, al cual se le procederá a correr traslado de conformidad al Art.509 del Código General del Proceso, traslado que se fijará en lista y estará a disposición de las partes interesadas a través de los traslados electrónicos, atendiendo el contenido del artículo 370 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art.110 Ibidem y el Decreto 806 de 2020.

Por lo anotado, EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.

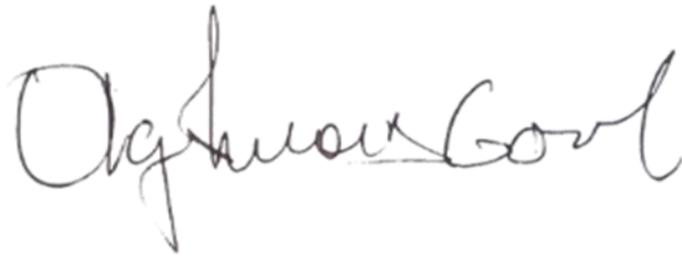
RESUELVE:

PRIMERO: CORRER TRASLADO a los interesados del trabajo de partición por el término de cinco (5) días de conformidad con lo establecido en el Art.509 del Código General del Proceso, traslado que se fijará en lista y estará a disposición de la parte interesada a través de los traslados electrónicos.

Lo anterior, atendiendo el contenido del artículo 370 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art.110 Ibidem y el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

La Jueza,



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

(APL)

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA</p> <p>ESTADO No. 175</p> <p>EN LA FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023</p> <p>NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.</p> <p>La <i>secretaria</i>,</p>  <p>LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN</p>
